

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE SERVICIO MÉDICO

1. ENTIDAD

SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A. (en adelante “**SHP**”) identificada con RUC 20100142989 y con domicilio en Av. República de Chile N° 262 - Jesús María, provincia y departamento de Lima – Perú y en las Oficinas Administrativas del Campamento Minero de Shougang Hierro Perú s/n ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica.

2. BANCO DE DATOS

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 (en adelante “la Ley”) y sus disposiciones reglamentarias y modificatorias, toda información que sea considerada como datos personales de trabajadores y sus dependientes que nos proporcionen, serán almacenados en el banco de datos denominado “**SERVICIO MÉDICO**” que permanecerá inscrito ante la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Es responsable de este banco de datos la Gerencia de Administración a través del Departamento de Servicios Medico de Marcona y de Lima, respectivamente.

3. FINALIDAD DEL BANCO DE DATOS

Registro de las evaluaciones médicas brindadas a través del servicio médico de **SHP**.

4. FINALIDADES PRIMARIAS (Obligatorias por términos y condiciones; y/o legislación vigente)

Los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Gestión del Recurso Humano en **SHP**.
- Gestionar la prevención de riesgos laborales en **SHP**.
- Historias Clínicas.

5. FINALIDADES SECUNDARIAS (Opcionales - Requiere el consentimiento expreso del titular del dato personal)

En caso **SHP** requiera usar sus datos personales para finalidades distintas a las indicadas en el numeral anterior (finalidades primarias), solicitará el consentimiento expreso por parte del titular del dato personal de acuerdo a ley.

6. DATOS PERSONALES ASOCIADOS A LAS FINALIDADES DE TRATAMIENTO PRIMARIAS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Reglamento de Privacidad, es obligatorio nos proporcione los siguientes datos personales:

- **Datos de carácter identificativo:** Nombres y Apellidos, DNI, Teléfono, Dirección

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE SERVICIO MÉDICO

del Domicilio, Firma y Dirección de correo electrónico.

- **Datos de carácter personal:** Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Datos Académicos, Datos de Persona de Contacto, Sexo y Edad.
- **Datos de carácter social:** Aficiones y Hábitos personales.
- **Datos de carácter sensible:** Información relativa a la salud física o mental, Creencias Religiosas.

7. CONSECUENCIAS DE NO PROPORCIONAR LOS DATOS O SU NEGATIVA A HACERLO

De no proporcionar los datos personales principales (obligatorios), limitará la gestión de los Dptos. De Servicios Médicos en Lima y Marcona respecto del cumplimiento de la legislación vigente asociada a los trabajadores de SHP.

Los datos personales para estos fines son considerados obligatorios.

La entrega de los datos personales principales permitirá garantizar el ejercicio del derecho de los trabajadores y sus dependientes conforme a la normatividad vigente respetando los principios de confidencialidad, seguridad y finalidad, y cumplir con las obligaciones legales por parte de SHP.

8. DESTINATARIOS

El detalle de los destinatarios constará en el Anexo I, denominado “**Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): SERVICIO MÉDICO**”. En caso sea necesario, esta lista será actualizada de manera oportuna por SHP y se comunicará a través de alguno de los canales de comunicación que la empresa dispone.

9. TIEMPO

Los datos personales serán conservados mientras se mantenga vigente la relación laboral entre el titular de los datos y SHP, por disposición legal vigente o hasta que el titular del dato revoque su consentimiento.

10. DERECHOS ARCO

Puede ejercer los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, a través del correo electrónico: protecciondatospersonales@shp.pe o en nuestras oficinas ubicadas en:

- Dirección 1: Avenida República de Chile N° 262 Jesús María – Lima – Lima; o
- Dirección 2: Oficinas Administrativas en Campamento Minero de Shougang Hierro Perú SAA, S/N Marcona-Nasca- ICA.

Además de los anteriores derechos, el titular del dato tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una

reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

11. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Dentro del marco normativo vigente, **SHP** y los encargados de la protección y tratamiento de datos personales, han implementado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de la información, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

SHP sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados bajo su custodia y que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales en los diferentes Bancos de Datos identificados, teniendo como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos, y prevenir accesos no autorizados, pérdidas o filtración de los mismos.

12. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRIVACIDAD

SHP podrá modificar o corregir el presente Reglamento de Privacidad siempre que exista algún cambio en la legislación vigente, en jurisprudencia sobre la materia o algún otro cambio.

El nuevo texto se publicará a través de los canales de comunicación que **SHP** dispone.

SHP solicita que verifiquen regularmente este documento para consultar los cambios que puedan haber existido y de qué manera le pueden afectar



SHOUGANG HIERRO PERÚ S.A.A.
首钢秘鲁铁矿股份有限公司

REGLAMENTO DE PRIVACIDAD: BANCO DE DATOS PERSONALES DE SERVICIO MÉDICO

Anexo 1

Relación de Proveedores y/o terceros asociados al Banco de Datos Personales (BDP): SERVICIO MÉDICO

Nº	Razón social de la empresa	RUC	Dirección de la Empresa	Descripción del servicio	Flujo Transfronterizo
1	Vesalio S.A.	20100178401	Cal. Joseph Thompson Nro. 140, Lima, Lima, San Borja	Atención de primeros auxilios, emergencias, salud ocupacional, y exámenes médicos ocupacionales.	NO